



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 498.-

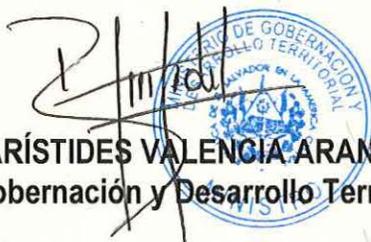
**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** Modificar el Acuerdo Ejecutivo No. 429, emitido por esta Presidencia el 16 de agosto de 2016, en el sentido que el Despacho de Educación se encargó al señor Viceministro de Educación, Licenciado Francisco Humberto Castaneda Monterrosa, del 9 al 14 de septiembre del corriente año y no del 9 al 13 del mismo mes y año, como se mencionó inicialmente, en ausencia del señor Ministro, Ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, a quien se le encomendó el desempeño de una misión oficial en el exterior, durante el período comprendido del 9 al 14 de septiembre del corriente año; quedando en todo lo demás vigente el mencionado Acuerdo.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL,** en la ciudad de San Salvador, el día veinte del mes de septiembre de dos mil dieciséis.



*Sánchez Cerén*  
**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.



*R. Arana*  
**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,**  
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.